



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de Abril del 2020

VISTOS;

Que, mediante expediente Nº 860-2019, de fecha 31 de Diciembre del año 2019, la servidora Juana María CHAVEZ ALVAREZ, presenta su carta de Renuncia irrevocable al cargo de Fedatario Suplente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, desde el año 2012, e informe Nº 257-2020-INCN-OP-UBP, de fecha 30 de Marzo del 2019, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 042-2018-INCN-OP-DG, de fecha 22 de Febrero del 2018, se designa a los Fedatarios del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas por dos (02) años, a los servidores que se indican:

FEDATARIOS TITULARES

- Srta Maura Salustia ENRIQUEZ HUAMANI
- Lic. Rita Norma ABANTO ROJAS
- Sra. Celinda Lucrecia MONJE FARFAN
- Srta Silvia del Rosario BENDEZU CARDENAS

FEDATARIOS SUPLENTE

- Sr. Juan Martin BARAHONA SILVA
- Sra. Juana Gladys Nicolasa CASTILLO MEDINA
- Sra. Aida Pilar LLAMAS COLONIO
- Sra. Juana María CHAVEZ ALVAREZ

Que, habiendo presentado la Sra. Juana María CHAVEZ ALVAREZ, su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando como fedatario suplente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, se hace necesario dar por concluida la asignación de funciones que venía desempeñando como fedatario suplente a la servidora Juana María CHAVEZ ALVAREZ, Asistente Ejecutivo I, Nivel STD;

De conformidad con el numeral 17-1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Directores Generales de los Institutos para expedir Resoluciones Directorales;

Con las Visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar término con eficacia anticipada al 30 de Diciembre del 2019, a la asignación de funciones de fedatario suplente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, a la servidora Juana María CHAVEZ ALVAREZ, Asistente Ejecutivo I, Nivel STF, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de comunicaciones publique la presente resolución directoral en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

RSR/HRNF/ACCH/MCDT/grr.

C.C.

Legajo ()

Interesado ()

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(s)

